

co y sencillo, luego viene la sociedad, el progreso y todo se hecha a perder. Por eso, lo que aún no se mezcla debe mantenerse así. Las expresiones populares deben conservarse *in vitro* inmóviles e incólumes, y por tanto deben rescatarse, defenderse, difundirse y valorarse por que son parte de nuestra esencia y en ellas se encuentra lo más sencillo y real del sentir de la nación.

Es evidente que esta concepción pretende el inmovilismo social como fórmula para conservar lo bueno, identificado con lo simple y lo originario. Sin embargo, en el supuesto de que fuera posible tal inmovilidad, quedaría por revisar la pretendida pureza homogénea de las características intrínsecas de lo que el pueblo hace y sostiene.

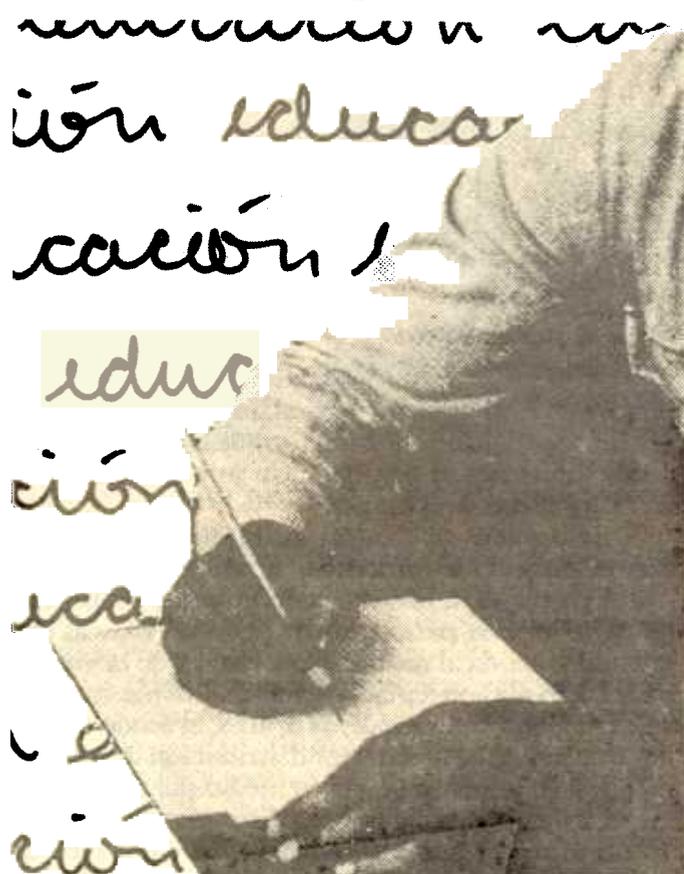
Finalmente, hay una concepción que considera lo popular como un significado histórico y relacional. Desde este punto de vista se pretende hacer un acercamiento operativo al estudio del asunto y superar así lo que hay de normativo en las concepciones antes expuestas.

Lo popular en esta concepción se refiere al sentido que adquieren ciertas prácticas y productos sociales cuando tienen las siguientes características:

1. Las clases subalternas, instrumentales y dominadas, las portan y en ocasiones también las producen.
2. Son históricamente diferentes y contrastantes con respecto a otras que persiguen similares propósitos, coexisten en una misma formación social y se consideran oficiales, avanzadas o mejores.
3. Independientemente del grado de articulación interna que posean, son usadas, creadas o reformadas dentro del sistema de representaciones simbólicas del pueblo.
4. En ocasiones, son elementos de resistencia, impugnación e identificación del pueblo frente a la hegemonía de las clases dominantes.

Lo anterior implica que lo popular no es una esencia visible en la práctica social, sino un hecho social; no es una substancia sino un hecho relacional e histórico; no se define por su origen, sino que adquiere sentido por el uso, refuncionalización y resignificación que de esas prácticas sociales hacen las clases subalternas.

Esta concepción está inscrita en un teoría de las clases sociales y supone la aceptación de que la explicación clasista de la sociedad es válida —o al menos la más válida— y por tanto ubica lo popular del lado de las clases subalternas. Esta ubicación permite operar la categoría *popular* en una realidad social heterogénea. Tal heterogeneidad puede tratarse operativamente utilizando las características antes citadas como necesarias para calificar de populares a las prácticas sociales.



Sin embargo, queda pendiente en esta concepción formalizar el tratamiento de ciertos fenómenos y cuestiones que no quedan comprendidas en lo clasista, tales como: el regionalismo, las etnias, la sexualidad, la terciarización de la economía, la migración, la vida cotidiana, etc. La perspectiva clasista privilegia los aspectos de distinción, pero las culturas popular y hegemónica tienen áreas en las que se encuentran y reconocen significantes similares; están interpretadas por elementos *transclasistas* (CIRESE 1978)*, que atraviezan el *recorte* clasista de la sociedad. Por eso hacen falta categorías para desarrollar análisis de lo que une e identifica. Algunos de los fenómenos mencionados antes son elementos que no pueden operarse con la perspectiva clasista sin modificarla o complementarla. Poner del lado de lo subalterno a lo popular no nos exime de revisar la presencia y operación de tales elementos transclasistas en ese ámbito subalterno. Por ejemplo, la educación, ya sea como función social o como un proceso institucional, tienen una problemática similar en ambas clases: la dificultad de operar los significados, de constituirlos, criticarlos, etc. La caracterización de lo popular como relacional e histórico permite revisar la educación, en su contribución a la afirmación de la cultura popular, en cuanto en la operación eficaz de los protocolos de significación o adquisición del sentido.

